

LA CASA CONSISTORIAL DE FORTANETE

Concepción Lomba Serrano

En los años 2003 y 2004 se va a acometer a una restauración parcial del Ayuntamiento. Con el fin de que todos conozcamos un poco más el patrimonio arquitectónico de Fortanete, hemos considerado oportuno divulgar un estudio que realizó en 1983 la Doctora en Historia del Arte (Universidad de Zaragoza): Dña. Concepción Lomba Serrano (1).

Introducción

En los siglos XVI y XVII se produce un auge y un desarrollo del poder concejil en pugna y conflicto con otras jurisdicciones -en el caso de Fortanete con la Orden de San Juan de Jerusalén-. Las variadas competencias acumuladas por el gobierno municipal exigen formas arquitectónicas adecuadas a sus funciones, en las que han de tener cabida el control de pesas y medidas del mercado, la cárcel, la gran sala del consistorio, y las escribanías y archivos-. El emplazamiento urbano en la Plaza Mayor y junto a la Iglesia, el volumen del edificio y la composición arquitectónica son expresión plástica e imagen de un poder concejil creciente al amparo de la nueva modernidad.

Las Casas Concejiles de Aragón, en la centuria del "quinientos" deben entenderse como una consecuencia del régimen político administrativo del Aragón renacentista; como resultado de la nueva cultura humanística que poco a poco iba asentándose en nuestras tierras; y como imitación del nuevo lenguaje arquitectónico que la Italia renacentista había inaugurado. Con unos precedentes sólidos, tanto en materia arquitectónica como ideológica en las "casas comunales" italianas, catalanas y levantinas de la Baja Edad Media, los gobiernos municipales aragoneses orgullosos de detentar la jurisdicción civil y criminal sobre sus territorios y amparados por los Fueros del Reino, apostaron por consolidar y fortalecer su imagen pública ante toda suerte de ciudadanos, extranjeros e instituciones.

La tipología de estos edificios respondía a las necesidades funcionales y simbólicas de ese momento. Las Lonjas compaginaron su función mercantilista con la asamblearia, liberando a los gobiernos municipales de las dependencias que venían manteniendo durante los siglos anteriores con el estamento eclesiástico al no poseer un lugar propio en el que poder reunirse. Los Salones de sesiones posibilitaron las periódicas reuniones que los Concejos celebraban, a la vez que servían de marco para recepciones extraordinarias honrando a visitantes de excepción. Escribanías y archivos permitieron y facilitaron el ejercicio burocrático inherente a cualquier sistema de gobierno. Las salas de pesas, medidas y marcas ayudaron a controlar la economía colectiva, convenientemente estipulada a través de Ordinaciones y Ordenamientos. Y las cárceles, pósitos, graneros e incluso carnicerías que podían llegar a contener, complementaron el amplio abanico que la infraestructura civil necesitaba.

La concepción estructural, volumétrica y estética de las fachadas variaba según la función. En el alzado correspondiente al sector servicios aparecían puertas y ventanas sencillas. La parte concejil se representaba con Lonjas, secuencias de ventanas, e incluso blasones y referencias a un pasado del que se ufanaban. Desde las ventanas realzadas o los balcones las autoridades podrían dirigirse a los ciudadanos en ocasiones extraordinarias.

Las Casas Concejiles del antiguo Reino de Aragón fueron receptoras del lenguaje arquitectónico del Renacimiento y Manierismo italianos con su preocupación por las proporciones, la racionalidad, la funcionalidad espacial y el amor por la arquitectura de la antigüedad clásica. Tras ellas subyace un profundo sentimiento de convivencia ciudadana.

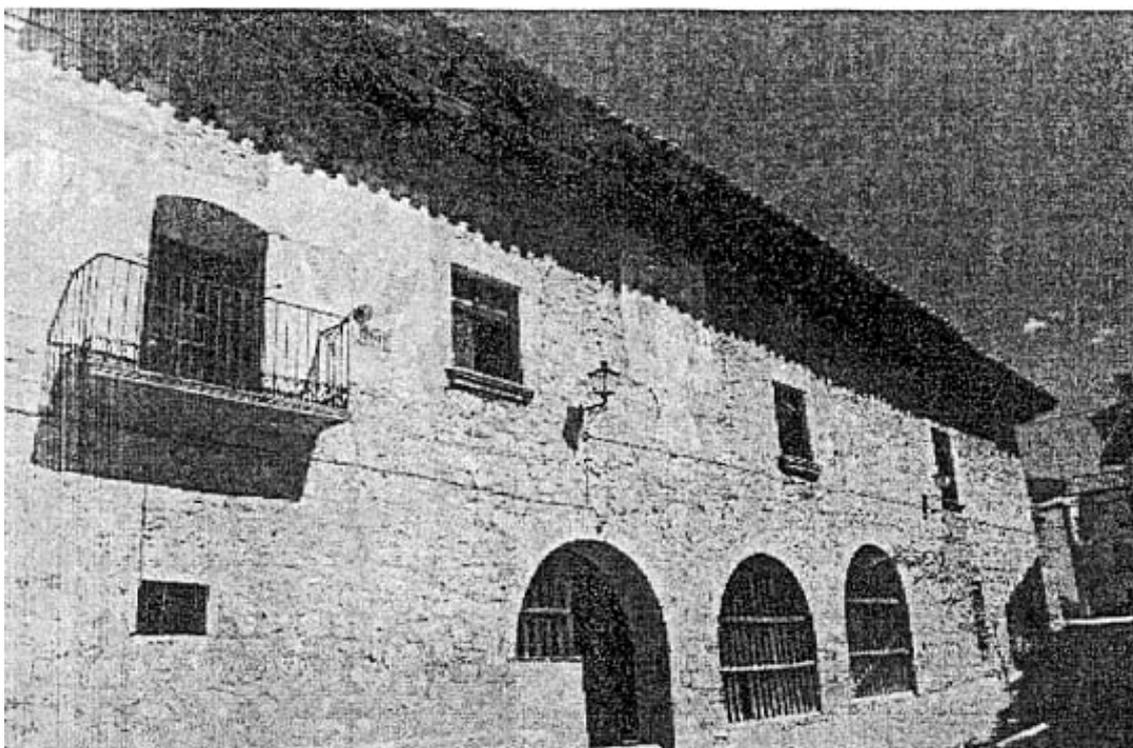
En las serranías turolenses se produjo una eclosión de este tipo de edificios entre 1550 y 1590. Cantavieja, Villarluego, La Cañada de Benatanduz, Mirambel, Fortanete y Tronchón levantan sus casas concejiles en un intento de afianzar el poder municipal frente a las presiones de los Sanjuanistas. Se trata del grupo más antiguo de las casas consistoriales conservadas en Aragón y presentan algunas peculiaridades: se usa la piedra de forma habitual, como consecuencia de la zona geográfica en la que se asientan; se estructuran en dos plantas, distribuidas indefectiblemente en tan sólo dos crujías: lo que conlleva a la ausencia de galerías en la parte alta. Y suponen en términos socio políticos un continuismo histórico basado en la tradición medieval.

EL AYUNTAMIENTO DE FORTANETE. (Capítulo III. Pgs. 221-223)

"Gran sobriedad y belleza son las dos características que definen la Casa Consistorial de Fortanete, levantada en 1588. Solamente un elemento afea y rompe las magníficas proporciones de la fábrica: uno de los arcos de la Lonja; por cuanto se manifiesta un claro contraste, pues, entre los elementos ornamentales - alero y artesonado- y los puramente estructurales.

Por su hermetismo potenciado por los efectos del alero, muy bien podría relacionarse con la que años antes se construyera en la Cañada de Benatanduz e incluso con la de su población vecina: Miravete.

Si sirvió inicialmente como vivienda del prior sanjuanista, es algo que no sabemos con certeza; pero aun en este caso al adecuarla para Casa del Concejo hubieron de llevarse a cabo reformas sustanciales. Aunque no hemos hallado noticia documental alguna, por su ejecución nos inclinamos a creer que, tras servir de alojamiento al prior sanjuanista, en 1588 se rehabilitaría como Casa del Concejo, para lo cual hubieron de abrir una lonja en su planta baja, cuya tosca traza contrasta con el resto de la fábrica.



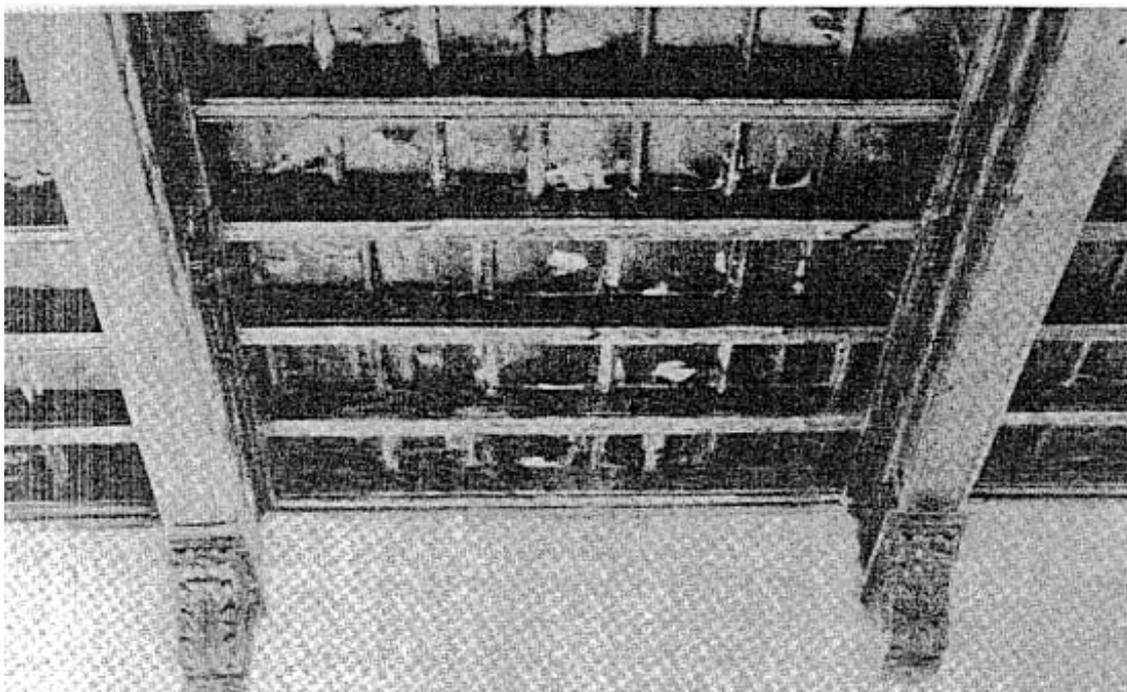
Fortanete. Fachada principal.

Fue construida en la Plaza Mayor, junto a la Iglesia. (Recordemos que la Iglesia se reconstruyó a finales de la siguiente centuria, siglo XVII) Utiliza planta rectangular con techumbres arquitrabadas como sistema de cubrimiento, y como materiales la piedra sillar para reforzar y resaltar los elementos estructurales combinada con la mampostería.

Su fachada principal se divide en dos plantas horizontales, tal y como viene siendo habitual en los sistemas compositivos de este tipo de edificios. En el centro de la primera se abre la lonja, a través de tres arcos de medio punto mal contruidos y a su derecha dos ventanas adinteladas darían luz a las carnicerías.

En la segunda, cuatro ventanas también adinteladas, una de las cuales ha sido convertida en balcón, con alfeizares tallados en voladizo y deliciosa carpintería en sus hojas. Durante el siglo XVIII, y más concretamente en 1798, se procedió a su ornamentación, pintando dos grandes escudos con sus inscripciones, tal y como ocurriera en Valderrobres o Calanda. Se remata con bellísimo alero, muy volado y tallado en madera, que comienza con una franja de ovas y dardos, sobre la que se apoya una doble línea de ménsulas talladas a base de roleos y hojas de acanto, que van separadas por tabiquillos rematados por una banda denticulada. En alguno de los frontales de los casetones, candelieri.

El alzado lateral presenta dos cuerpos claramente diferenciados. El de la izquierda, considerado, y por lo tanto ejecutado, como continuación de la fachada principal presenta dos ventanas adinteladas en su planta baja y otra exacta a las conservadas en la fachada principal en la segunda; cubriéndose con el mismo alero, ya comentado. El derecho, en mampostería, debió ser bastante más modesto, aunque en la actualidad se conserva completamente modificado.



Fortanete. Artesonado del Salón de sesiones (detalle).

En la fachada posterior sólo se conserva de sus elementos primigenios una puerta abierta en arco de medio punto y un par de ventanas adinteladas a ambos lados, bastante modificadas. Se remata con el mismo alero que sirve de cierre en el ala derecha de la lateral: apeos de voladizo sosteniendo el entramado de madera.

Su espacio interior respeta la división puesta de manifiesto en alzados, con dos plantas más falsa organizadas en sendas crujías.

En planta baja el espacio central está ocupado por la lonja, mientras la zona izquierda se destina a la caja de escaleras, como sucedía en La Cañada; y la derecha a carnicerías. En ambos muros sendas puertas en arco de medio punto: la de la izquierda permite el acceso a la caja de escaleras y la de la derecha comunica la lonja con las carnicerías. En la crujía posterior, cárceles compartimentadas por un muro, a las que se accede a través de una puerta adintelada. Con toda probabilidad, el segundo espacio debió ser inicialmente utilizado para algún otro servicio.

La planta noble con el salón de sesiones ocupando la crujía delantera y tres salas destinadas a archivo, escribanía y secretaría en la posterior. El mencionado salón se cubre con un magnífico artesanado de madera, que se compone de jacenas apoyadas en ménsulas talladas que soportan otras vigas de menor escuadría llamadas jaldetas. Las ménsulas están talladas en sus lados laterales y frontal a base de volutas, acantos, roleos y sogueado. Dicha cubierta, sólo comparable a la ya restaurada de Cantavieja o a la de La Iglesuela del Cid, junto con la carpintería utilizada en las ventanas nos hace pensar que hubiera algún fustero importante trabajando en Fortanete, puesto que de la Iglesia Parroquial la antigua sillería del Coro era también magnífica. Y ya la falsa con la misma estructura que comentábamos para las dos plantas anteriores.

En la Casa Consistorial de Fortanete destaca la carpintería, especialmente el artesanado de la techumbre del Salón de sesiones y las espléndidas labores ideadas a base de motivos renacentistas en algunas puertas y ventanas.



Fortanete. Detalle de su carpintería



A pesar de la belleza del monumento, en el que destaca fundamentalmente la carpintería, y su mal estado de conservación, en las fechas en que llevamos a cabo este estudio (verano de 1983), no se había planteado proyecto de restauración alguno".

Notas

(1) LOMBA SERRANO, Concepción "La Casa consistorial en Aragón, siglos XVI y XVII"
Colección Estudios y Monografías N° 10, Pgs. 431, D.G.A. (1989)